

VIGENCIA

DE

PERSONAS JURIDICAS



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : CONSTITUCIÓN
A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 20/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ
DE ZEVALLOS VILLARAN EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON , ESPAÑOL, EMPLEADO, CASADO CON LUCIA TRIGO BEAUMONT CON SEPARACION DE PATRIMONIOS OTORGADA POR ESCRITURA PUBLICA DE 27.05.1998 ANTE NOTARIO DE VALENCIA ESPAÑA SR ANTONIO SOTO BISQUET, SUSCRIBE 34,999 ACCIONES.
2. LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ , PERUANO, ABOGADO, CASADO CON MARIA DEL CARMEN AREVALO VEGA, SUSCRIBE 1 ACCION

OBJETO (ART. 1° 2°): DEDICARSE A:

- A) ADQUIRIR, COMPRAR, SUSCRIBIR, TENER, ADMINISTRAR, MANEJAR, EMITIR CEDER, TRASPASAR, GARANTIZAR, HIPOTECAR, AFIANZAR, PIGNORAR O DE OTRA MANERA DISPONER O NEGOCIAR EN VALORES, BONOS PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑIAS, TERRENOS, INMUEBLES, BIENES RAICES DE TODO TIPO, MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS, METALES PRECIOSOS Y DERECHOS DE CUALQUIER INDOLE BIEN SENA MOBILIARIOS, INMOBILIARIOS O INMATERIALES, BIEN POR CUENTA PROPIA, BIEN POR CUENTA DE TERCEROS, BIEN A FAVOR DE TERCEROS.
- B) ABRIR, OPERAR, GERAR, CUENTAS DE DEPÓSITOS EN BANCOS U OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITOS, ACEPTAR PRESTAMOS Y DAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS, TODO EN CUALQUIER MONEDA DEL MUNDO.
- C) CUALQUIER ACTO O NEGOCIO LICITO PERMITIDO POR LAS LEYES DEL PERÚ Y QUE RESULTE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS REACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS CONTRATOS QUE SEAN LICITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: FECHA DEL PACTO SOCIAL.

DURACIÓN: INDETERMINADA.

DOMICILIO: LIMA PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL (ART. 3°): ES DE S/ 35,000.00 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 35,000 ACCIONES DE S/1.00 NUEVOS SOLES CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA, QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y A LOS ARTÍCULOS 125° AL 127° Y 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO (ART.8°):

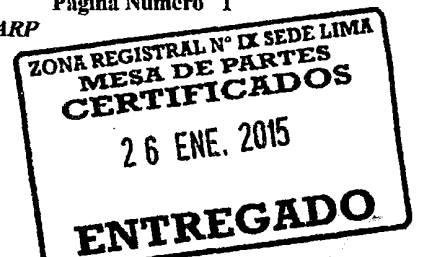
SE COMPONE DE 3 A 7 MIEMBROS, CON UNA DURACIÓN DE 2 AÑOS. PARA SER DIRECTOR NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 153° AL 184° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART. 15°):

EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1



Watermark: Copia Certificada de Inscrito con Plazo de Pago de 8:00 AM. No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

SUNARP ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS OFICINA REGISTRAL LIMA
 N° Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
 B. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTE, ACUERDE SESIONAR DE MANERA RESERVADA.
 C. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTA DECIDA LO CONTRARIO.
 D. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE JURISDICCIÓN, LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.
 C. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, REMITIR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR Y RECEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, PÓLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; EMISORAR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA.
 F. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. EN GENERAL PODRÁ CONSTITUIR GARANTÍA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING Y UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.
 G. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL.
 H. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.
 EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

REGIMEN PARA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 407° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

- SE NOMBRA EL SIGUIENTE DIRECTORIO:
- DIRECTOR: RAFAEL VILLARRASA CANTON, CON PASAPORTE BD618303.
 - DIRECTOR: FRANCISCO JOSE GIMENO ADRIAN, CON PASAPORTE AA107815.
 - DIRECTOR: LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, CON DNI N° 08748068.

SE NOMBRA COMO GERENTE GENERAL A: JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, CON C.E 000441743.



No hay Titulos Suspending y/o Suspended

MIRTHA ROSARIO GUERRERO
 Abogada Certificada
 Zona Registral N° IX Lima

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESION:20/01/2015 17:03:24 Página 2 de 14
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspending

VIGENCIA

SUNARP
SUPERINTENDENCIA
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

DE PERSONAS JURIDICA

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA

Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LATINOAMERICA S.A.C.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/08/2009 A LAS 03:56:03 PM HORARIO ECUATORIANO N°
2009-00595454 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS: 209.00 AÑEVOS
SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00025635-32 00020433-32 LIMA 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2009.

Martha Pamela Montalva Zuzumani
MARTHA PAMELA MONTALVA ZUZUMANI
Registrador Público (f)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

NOTARIA

Mirtha Rosarig
Abogada
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy
fe que el documento que en 3 fojas(s) antecede, es FIEL
COMPULSA que me fue presentada para este efecto y acto
seguido devolví al interesado.

11 MAR. 2015.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

SUNARP ZONA REGISTRAL N° IX DE LIMA
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS OFICINA REGISTRAL LIMA
 N° Partida: 12367761
 Quito - Ecuador

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

MIRTHA RUSQUIN GONZALEZ
 Abogada Titular
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
 D00001

Conste del título archivado que dio mérito al asiento de constitución, que por error se consignaron de forma equivocada:

La denominación social, siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Asimismo se omitió consignar como miembro del **DIRECTORIO** y **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** al Sr **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

De otro lado el nombre correcto de uno de los miembros del Directorio es **RAFAEL VILARRASA CANTON**

El nombre correcto del **SOCIO Y GERENTE GENERAL** es **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 82 del RGRP.**

El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:43:21 PM horas, bajo el N° 2009-00663887 del Tomo Diario (92). Derechos cobrados S/ 9.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00036554-33 LIMA, 21 de Setiembre de 2009.

Martha P. Montalva
MARTHA PAMELA MONTALVA FUJIMAGA
 Registrador Público (s)
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Dorsal
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 A Horas : 8:00 AM

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de:
 fe que el documento que enfoja(s) antecede, es FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y actu
 seguido devolví al interesado.
 Quito, a 11 MAR. 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
UNIDAD REGISTRAL - LIMA
Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.

Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Quito - Ecuador

RUBRO : A0002

Conste del título archivado que por error se consignó en forma equivocada la denominación social en los asientos que anteceden , siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.** Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP. Lima, 22.09.2009.

Martha Pamela Montoya Zuzunaga
MARTHA PAMELA MONTOYA ZUZUNAGA
 Registrador Público (s)
 Zona Registral N° IX Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripción al Dorsó

No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, devolviéndole que el documento que enhoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y actuado seguido devolvi al interesado.
 11 MAR. 2015
 Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

SUNARP DE ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
 N° Partida 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 31/03/2010 otorgada ante NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN en la ciudad de LIMA, y por J.G de fecha 16/03/2010 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/.105,000.00 mediante aporte en efectivo, modificándose el siguiente artículo del estatuto 11.3°.- El capital social es de S/.140,000.00 representado por 140,000 acciones de S/.1.00 c/u íntegramente suscritas y pagadas.- *Libre de Actas de Junta General de Accionistas legalizado ante el Not. César Augusto Carpio Valdez el 16/11/2009 con el Nro. 025876 Fs. 06-10*- El título fue presentado el 15/04/2010 a las 04:31:38 PM horas, bajo el N° 2010-00274271 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.324.00 nuevos soles, con Recibo(s) Número(s) 00011971-35 00020201-35 LIMA, 24 de Mayo de 2010.

[Firma]
NES VILLAZA PANGAR
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX, Sede Lima

[Firma]
NOTARIA
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Abogada Registradora
 MIRTHA ROSAMAR GUERRERO
 Abogada Registradora
 Zona Registral N° IX, Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripciones y/o Pendientes
A Horas : 8:00 AM

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, devolví el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.
1-1 MAR. 2015
 Quito, a.....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:20/01/2015 17:03:24 Página 6 de 14
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos